



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
***DIEGO SALGADO RIBADENEIRA***  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO 2022  
RUC: 1760004650001

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 20</b>

## Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional.....	5
1.1. Afiliados.....	5
1.2. Dependientes.....	6
1.3. Pensionistas.....	6
1.4. Beneficiarios.....	7
2. Principales Datos de la Gestión Institucional IESS en CIFRAS.....	8
2.1. Fondos previsionales administrados por el BIESS.....	8
2.2. Atenciones médicas - Prestadores Internos.....	9
2.3. Atenciones médicas – Prestadores Externos.....	9
2.4. Montos pagados por pensiones.....	10
2.5. Cartera en mora.....	10
2.6. Recuperación de la mora por tipo de obligación.....	11
2.7. Abastecimiento de medicamentos.....	11
2.8. Abastecimiento de dispositivos médicos.....	11
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	12
a. Políticas públicas interculturales.....	12
b. Políticas públicas generacionales.....	13
c. Políticas públicas de discapacidades.....	13
d. Políticas públicas de género.....	14
e. Políticas públicas de movilidad humana.....	15
4. Logros Alcanzados.....	15
4.1. Afiliación y Cobertura.....	15
4.2. Recaudación y Gestión de Cartera.....	15
4.3. Seguro General de Salud Individual y Familiar.....	16
4.4. Seguro de Pensiones.....	16
4.5. Seguro General de Riesgos de Trabajo.....	17
4.6. Seguro Social Campesino.....	17
4.7. Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.....	18
5. Direccionamiento Estratégico.....	18
6. Ejecución programática y presupuestaria.....	18
7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	19
8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	19
9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	20

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 20</b>

## Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional, para lo cual se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Su creación se encuentra establecida en la Constitución de la República Art. 370 de la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título VII referente al “Régimen del Buen Vivir” y su accionar lo desarrolla en cumplimiento de la Ley de Seguridad Social.

Esta Institución tiene como misión “Proteger a la población asegurada por el IESS, contra las contingencias que determina la normativa vigente, garantizando el derecho al Buen Vivir”.

Cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el IESS presenta el informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el periodo enero – diciembre 2022. En el artículo 89 de la mencionada ley se establece que, *“se concibe Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos”*.

En este contexto, y en aplicación de la Ley y sus instructivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al no ser parte de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como “Otra Institución del Estado” y bajo esta denominación rinde cuentas a la ciudadanía de acuerdo a lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El Consejo Directivo del IESS a través de sesión desarrollada el 15 de agosto de 2022 dio a conocer la calificación de la habilitación legal emitida por la Superintendencia de Bancos a través de la Resolución Nro. SB-INJ-2022-1423 a favor del Magíster Diego Salgado Ribadeneira para el cargo de Director General, quien ejerce dichas funciones a partir del 16 de agosto de 2022.

En el presente informe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social informa a la ciudadanía las gestiones realizadas por sus diferentes dependencias durante los meses de enero a diciembre del 2022.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 20</b>

## Resumen Ejecutivo

Acorde a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Seguridad Social, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha sido creado para proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

Con el propósito de cumplir con su objeto de creación, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social estableció su Plan Estratégico Institucional 2018-2028, mismo que se encuentra aprobado a partir del 2 de agosto 2018 conforme consta en el Acta N° 807 del Consejo Directivo. Dicho plan señala como misión del IESS la siguiente: *“Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad”*.

Los objetivos establecidos en el plan estratégico, responden a una planificación enmarcada en el cumplimiento de la misión y visión, a través de la puesta en marcha de programas, proyectos, procesos y servicios que permitan alcanzar las metas planteadas.

Los objetivos específicos y operativos de la Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2022, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 20</b>

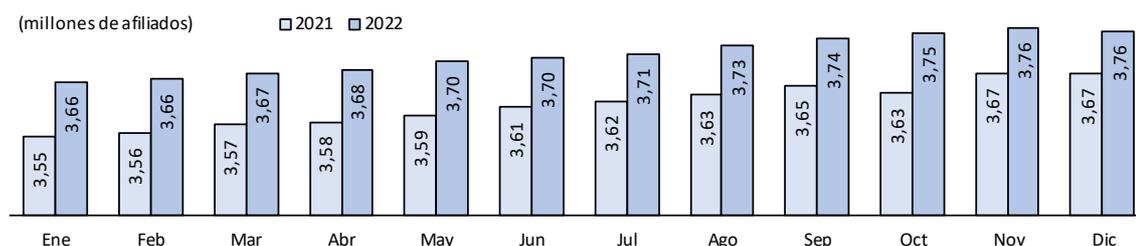
## 1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.

La oficina matriz, se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la Parroquia El Ejido, Av. 10 de Agosto y Bogotá, y su representante legal es el Director General. La Institución se considera como Unidad de Administración Financiera (UDAF). Cuenta con 101 establecimientos de salud a escala nacional, los cuales manejan fondos públicos y cuentan con un Registro Único de Contribuyentes - RUC independientes al del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social matriz.

Por otro lado, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con 24 Direcciones Provinciales que cubren todo el territorio nacional y 659 dispensarios médicos del Seguro Social Campesino que operan bajo el mismo RUC del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social matriz. Estas dependencias son consideradas como Unidades de Atención o Gestión (UA o UG).

### 1.1. Afiliados



Sector	Tipos de afiliados	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
Con relación de dependencia	Sector privado	1.873.719	1.957.129	83.410	52%
	Sector público	613.966	633.176	19.210	17%
Sin relación de dependencia	Independientes	263.819	270.239	6.420	7%
	Pasantes público	9.084	10.094	1.010	0%
	Pasantes privado	6.128	6.736	608	0%
Régimen Especial Voluntario	Artistas y gestores cultura	331	484	153	0%
	Voluntarios en el Ecuador	185.704	191.483	5.779	5%
Semi contributivos	Voluntarios en el exterior	16.855	18.418	1.563	0%
	Trabajo no remunerado del hogar	330.000	304.509	-25.491	8%
	Jefes de familia SSC	344.377	338.077	-6.300	9%
	Jubilados activos SSC	28.254	25.362	-2.892	1%
	<b>Total afiliados</b>	<b>3.672.237</b>	<b>3.755.707</b>	<b>83.470</b>	<b>100%</b>

Fuente: Afiliación y Cobertura, Seguro Social Campesino

Las cifras detalladas en el cuadro que antecede muestran un aumento en la cantidad de personas afiliadas a diciembre de 2022 en comparación con el mismo período del año anterior. Se contabilizan un total de 3.755.707 afiliados, lo que implica un crecimiento anual de 83.470. Se debe tomar en cuenta que la proyección del número de afiliados para el 2022 (exceptuando los semi contributivos) fue de 2.995.268 mientras que el número real de afiliados fue de 3.087.759 teniendo un incremento positivo del 3% sobre la proyección establecida. Ahora bien, la mayor cantidad de afiliados son trabajadores con relación de dependencia, tanto del sector privado cuyo porcentaje de participación representa el 52% del total de afiliados y del sector público el 17%.

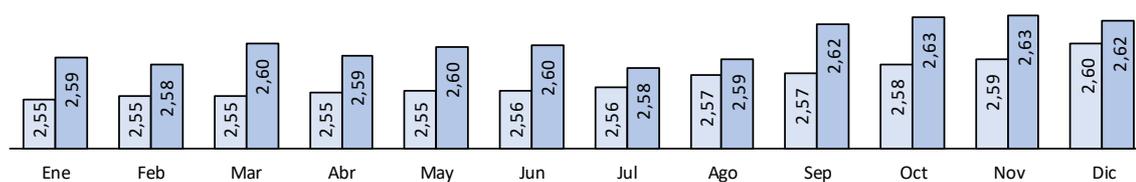
	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 20</b>

Como algunas de las causas del incremento antes citado conforme a los datos emitidos por el Banco Central del Ecuador (BCE) en el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó una variación interanual de 4.3%, reducción del desempleo en 0,8 puntos porcentuales al pasar de 5,2% en 2021 a 4,4% en 2022, aumento del empleo adecuado de 32,5% a 34,4% e incremento de la producción en términos reales superando los niveles registrados en períodos pre pandemia.

Si bien existe un mayor número de afiliados en el año 2022 con respecto al año 2021, el sector Semi contributivos y particularmente el grupo de trabajo no remunerado del hogar muestra una relación inversa a estos resultados, evidenciando una variación interanual negativa. El sector semi-contributivo ha experimentado una disminución en su cantidad de afiliados, principalmente en la modalidad de afiliación voluntaria TNRH correspondiente a la categoría de "nivel de subsistencia" asociada al Bono de Desarrollo Humano otorgado por el MIES; la cual podría depender de la decisión unilateral de desvinculación por parte de las afiliadas, ya sea por la falta de recursos para mantener la afiliación o por destinar los mismos a cubrir necesidades prioritarias, considerando que la materia gravada no puede ser inferior al SBU. Por otro lado, la disminución de afiliados al Seguro Social Campesino se debe a diversas causas, como la jubilación o muerte de los jefes de familia, la mora en los aportes, la migración al seguro general y los egresos voluntarios.

## 1.2. Dependientes

(millones de dependientes) □ 2021 ■ 2022



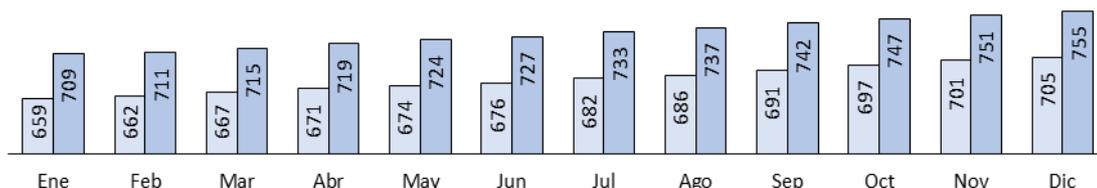
Seguro	Tipos de dependientes	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
General	Hijos menores de 18 años	1.931.315	1.995.072	63.757	76%
	Extensión de Cobertura Cónyuges	68.512	73.919	5.407	3%
Campesino	Dependientes	601.511	553.454	-48.057	21%
	<b>Total dependientes</b>	<b>2.601.338</b>	<b>2.622.445</b>	<b>21.107</b>	<b>100%</b>

Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar, Seguro Social Campesino

Se registraron 2.622.445 dependientes a diciembre de 2022, lo que significa un incremento mensual promedio de 1.759 y crecimiento anual de 21.107 dependientes, comportamiento directamente proporcional a la variación de afiliados. La mayor cantidad de dependientes son los hijos menores de 18 años que concentran el 76%, seguido del Seguro Social Campesino con el 21%.

## 1.3. Pensionistas

(miles de pensionistas) □ 2021 ■ 2022



Seguro	Tipos de pensionistas	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
General	Vejez	433.087	461.917	28.830	61%
	Montepío	146.420	153.613	7.193	20%

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 20</b>

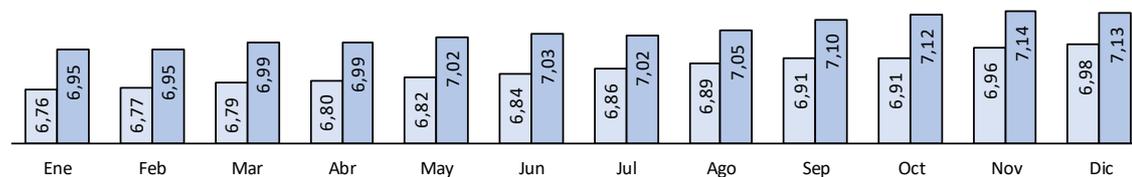
Seguro	Tipos de pensionistas	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
	Invalidez	28.378	27.982	-396	4%
	Discapacidad	10.648	11.441	793	2%
Campesino	Vejez	72.378	86.469	14.091	11%
	Invalidez	326	313	-13	0%
Riesgos del Trabajo	Incapacidad	6.086	6.062	-24	1%
	Montepío	7.317	7.314	-3	1%
<b>Total prestaciones</b>		<b>704.640</b>	<b>755.111</b>	<b>50.471</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema de Pensiones, Seguro Social Campesino, Riesgos del Trabajo (Suma de pensionistas por tipo de prestación, ya que un pensionista puede mantener más de una prestación, ya sea de vejez o montepío)

En relación al número de pensionistas, se observa un incremento de 50.741 beneficiarios, en relación al total de prestaciones de diciembre de 2021 y 2022, pasando de 704.640 a 755.111, respectivamente. Este aumento se debe a que, un mayor número de afiliados que han cumplido con la edad y el número de imposiciones requeridas para solicitar su jubilación, es decir, actualmente existen condiciones flexibles para que los afiliados acrediten el derecho a la jubilación ordinaria de vejez, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad Social respecto la edad y los años de aporte al sistema. En cuanto a la distribución de los pensionistas, se observa que la mayoría son beneficiarios de la pensión de vejez y montepío por viudez y orfandad del Seguro General, con un porcentaje de participación del 61% y 20% respectivamente, seguidos por el Seguro Social Campesino con un 11%; por otro lado, la jubilación por invalidez disminuye al 4%, debido al registro de pensionistas que fallecen en el período, y por el menor crecimiento en la concesión de esta prestación anticipada por parte del Comité Nacional Valuador para la determinación de la incapacidad laboral.

#### 1.4. Beneficiarios

(millones de beneficiarios)    □ 2021    ■ 2022



Tipos de beneficiarios	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
Afiliados	3.672.237	3.755.707	83.470	53%
Dependientes	2.601.336	2.622.445	21.109	37%
Pensionistas	704.640	755.111	50.471	11%
<b>Cobertura total IESS</b>	<b>6.978.213</b>	<b>7.133.263</b>	<b>155.050</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Afiliación y Cobertura, Seguro Social Campesino, Sistema de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Seguro General de Salud (Número de pensionistas por tipo de prestación, ya que un pensionista puede mantener más de una prestación, ya sea de vejez o montepío)

La suma de los tres tipos de beneficiarios anteriormente detallados indica que, a diciembre de 2022, el IESS mantuvo una población beneficiaria total de 7.133.263 usuarios, con un crecimiento promedio mensual de 12.912 y un incremento anual de 155.050 individuos. La mayor cantidad son los afiliados que abarcan el 53%. Por otra parte, en términos absolutos crecen más los afiliados, el mayor incremento porcentual es de pensionistas con el 7%. En los puntos anteriores se explicaron varios de los motivos de las variaciones presentadas.

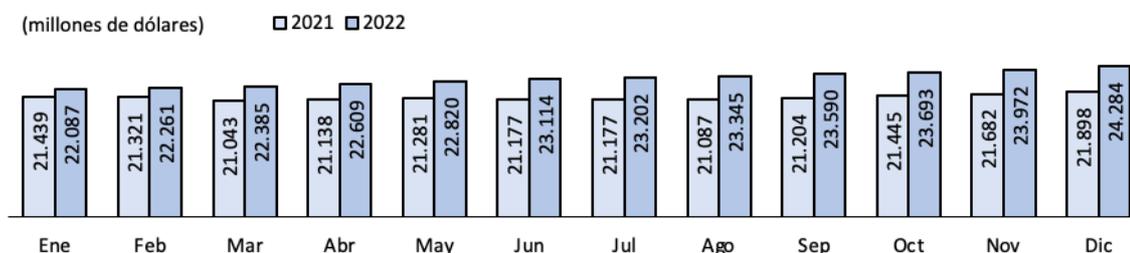
Si bien existe un mayor número de afiliados en el año 2022 con respecto al año 2021, el sector de afiliados semi contributivos y particularmente el grupo de trabajo no remunerado del hogar muestra una relación inversamente proporcional a estos resultados, decreciendo considerablemente y

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 20</b>

evidenciando una variación interanual negativa, cabe indicar que el sector semi contributivo ha experimentado una disminución en su cantidad de afiliados, principalmente en la modalidad de afiliación voluntaria TNRH correspondiente a la categoría de "nivel de subsistencia" asociada al Bono de Desarrollo Humano otorgado por el MIES. Esta disminución podría estar relacionada con decisiones unilaterales de desvinculación por parte de las afiliadas, ya sea por la falta de recursos para mantener la afiliación o por destinar los mismos a cubrir necesidades prioritarias, tomando en cuenta que la materia gravada no puede ser inferior al SBU. Por otro lado, la disminución de afiliados al Seguro Social Campesino se debe a diversas causas, como la jubilación o muerte de los jefes de familia, la mora en los aportes, la migración al seguro general y los egresos voluntarios.

## 2. Principales Datos de la Gestión Institucional IESS en CIFRAS

### 2.1. Fondos previsionales administrados por el BIESS



Saldo Fondos	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación 2022	Tasa de rendimiento	Saldo líquido 2022
Cesantía	9.499.618.409	10.309.565.023	809.946.614	43%	7,49%	402.754.891
Invalidez Vejez y Muerte (IVM)	5.473.253.570	5.981.872.004	508.618.434	25%	8,80%	343.573.629
Fondos de Reserva	1.360.912.373	1.483.823.561	122.911.188	6%	6,54%	18.247.160
Riesgos del Trabajo	1.328.778.507	1.518.714.425	189.935.918	6%	8,43%	10.383.348
Seguro de Desempleo	1.286.027.102	1.477.441.645	191.414.543	6%	6,48%	22.587.086
Administradoras	1.104.954.230	1.340.234.034	235.279.804	5%	0,35%	31.076.671
Seguro Social Campesino	1.137.383.309	1.324.768.750	187.385.441	5%	8,22%	417.166
Seguro de Saldos	214.888.082	196.969.204	-17.918.878	1%	7,18%	2.242.315
Salud	236.427.135	426.769.134	190.341.999	1%	3,81%	8.164.533
Ahorro Previsional Complementario	198.487.911	213.881.513	15.393.602	1%	7,67%	284.219
Seguro de Desgravamen	54.312.043	6.652.646	-47.659.397	0%	3,43%	986.610
Ahorro de Menores Voluntarios	3.208.982	3.234.978	25.996	0%	1,76%	298.510
<b>Totales</b>	<b>21.898.251.653</b>	<b>24.283.926.917</b>	<b>2.385.675.264</b>	<b>100%</b>	<b>7,36%</b>	<b>841.016.138</b>

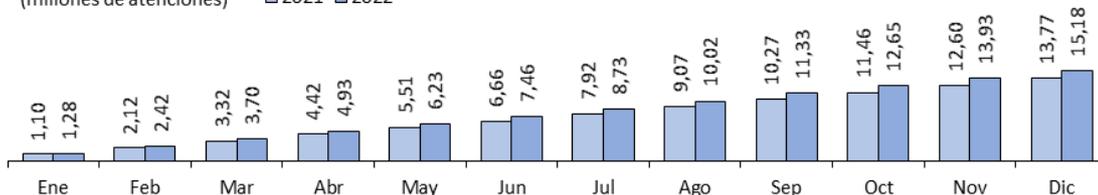
Fuente: Dirección Nacional de Gestión Financiera / BIESS

El saldo de los fondos administrados por el BIESS supera los USD 24.283 millones, equivalente a un incremento promedio mensual mayor a USD 198 millones y un crecimiento anual de USD 2.385 millones. La mayor parte corresponde a Cesantía con 43% e IVM 25%, Riesgos del Trabajo tiene el 6%, Seguro Campesino 5% y Salud apenas 1%. En general los seguros mantienen tasas entre el 6% y 9%, a excepción de Salud con una tasa de rendimiento menor al 4% debido a la colocación de sus inversiones a corto plazo por las necesidades de liquidez recurrente que tiene el seguro de salud. Cabe mencionar que la tasa promedio ponderada de rendimiento mínimo recomendada por la Dirección Actuarial para el año 2022 fue de 8,31%.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 20</b>

## 2.2. Atenciones médicas - Prestadores Internos\*

(millones de atenciones)    ■ 2021 ■ 2022



Tipos de atenciones		Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
Salud	Consulta Externa	8.258.764	8.791.624	532.860	58%
	Emergencia	3.434.009	4.349.361	915.352	29%
	Hospitalización	159.323	179.352	20.029	1%
	Cirugía**	127.244	148.109	20.865	-
Campeño	Consulta Externa	1.921.434	1.860.939	-60.495	12%
<b>Total atenciones de salud</b>		<b>13.773.530</b>	<b>15.181.276</b>	<b>1.407.746</b>	<b>100%</b>

\*Cifras acumuladas de atenciones efectuadas por prestadores internos

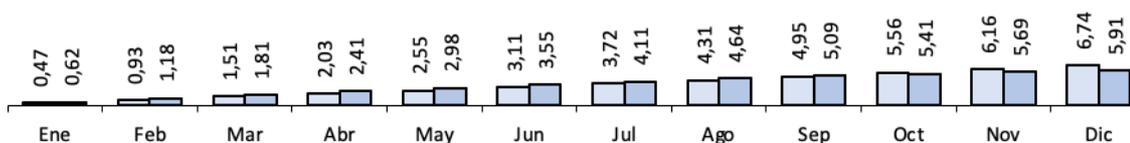
\*\*El dato correspondiente a cirugías es informativo y no afecta al total de atenciones de salud pues forman parte de las atenciones de hospitalización. Procedimiento realizado por las unidades médicas del IESS.

Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar, Seguro Social Campeño

Se brindaron 15.181.276 atenciones de salud en la red interna del IESS, lo que significa un incremento de 10% con respecto de la cifra del año previo. Las atenciones de salud del IESS incluyen consulta externa, emergencia y hospitalización. La mayor cantidad de atenciones corresponden a consulta externa con 58%, seguidas de emergencia con 29%. El incremento de atenciones se debe a la reapertura de servicios que fueron suspendidos en años anteriores, lo que ha facilitado la atención a pacientes en los hospitales y centros de salud.

## 2.3. Atenciones médicas – Prestadores Externos\*

(millones de atenciones)    ■ 2021 ■ 2022



Tipos de atenciones		Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación
Salud	Consulta Externa	6.459.911	5.634.299	-825.612	95%
	Emergencia	113.994	127.337	13.343	2%
	Hospitalización**	97.522	82.415	-15.107	1%
	Hospitalización del día**	72.475	69.528	-2.947	1%
<b>Total atenciones de salud</b>		<b>6.743.902</b>	<b>5.913.579</b>	<b>-830.323</b>	<b>100%</b>

\*Cifras acumuladas de atenciones efectuadas por prestadores externos

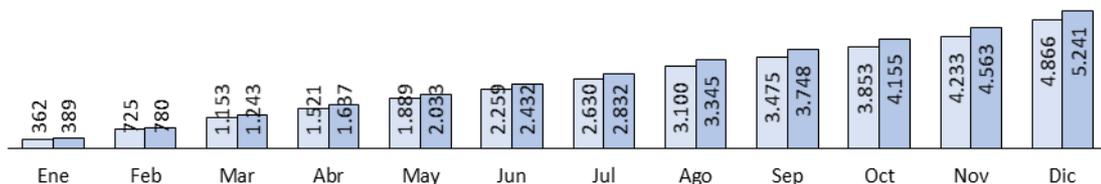
Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar

En la red externa se contabilizan hasta el momento 5.913.579 atenciones de salud, de acuerdo a los reclamos para pago ingresados por los prestadores en el Sistema SOAM, por lo que, al momento se evidenció una disminución significativa, misma que posiblemente se irá reduciendo a medida que se vayan registrando las atenciones médicas con sus respectivos respaldos.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 10 de 20</b>

## 2.4. Montos pagados por pensiones\*

(millones de dólares)    2021    2022



Seguro	Montos de pensiones	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación	Participación	Pensión promedio
General	Vejez	3.845.293.989	4.133.302.558	288.008.569	79%	586,87
	Montepío	556.613.468	616.868.871	60.255.403	12%	272,30
	Invalidez	195.897.201	194.453.093	-1.444.107	4%	449,03
	Discapacidad	100.550.015	111.083.789	10.533.774	2%	662,38
Campesino	Vejez	122.440.165	142.937.019	20.496.854	3%	110,10
	Invalidez	419.661	418.814	-847	0%	110,10
Riesgos del Trabajo	Incapacidad	23.350.616	22.013.387	-1.337.229	0%	303,39
	Montepío	21.966.156	20.707.561	-1.258.595	0%	237,77
<b>Total prestaciones</b>		<b>4.866.531.271</b>	<b>5.241.785.093</b>	<b>375.253.822</b>	<b>100%</b>	

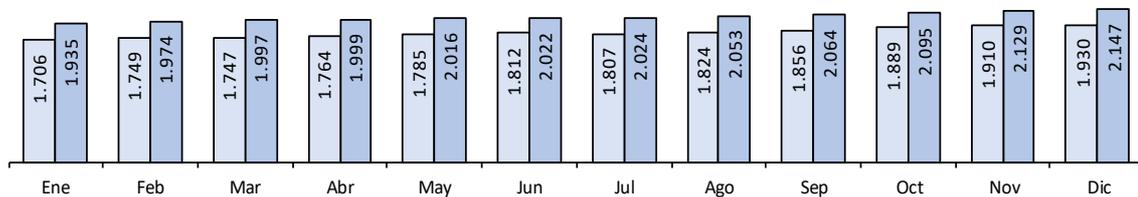
\*Cifras acumuladas | Fuente: Sistema de Pensiones, Seguro Social Campesino, Riesgos del Trabajo

Se pagaron más de USD 5.241 millones por pensiones, con un incremento mensual promedio de USD 31 millones y un crecimiento anual de USD 375 millones; comportamiento acorde al incremento del número de pensionistas. Los mayores montos pagados corresponden al seguro general; pensiones de vejez 79%, montepíos 12% y pensiones de invalidez 4%. Las pensiones promedio más altas corresponden a pensiones de discapacidad y vejez del Seguro General.

El monto pagado por concepto de pensiones a través de la nómina mensual, registra un incremento por efecto al aumento del número de pensionistas durante el período de análisis, así como a las revalorizaciones anuales de pensiones dispuestas en normativa. Se debe destacar que para cubrir las pensiones mensuales, en el año 2022 el Fondo IVM no tuvo que realizar desinversiones, lo cual significa que, lo presupuestado para el año 2022 se ejecutó dentro de las estimaciones y se contó con el pago de los aportes del Estado del 40% de años anteriores por USD 1.616 millones.

## 2.5. Cartera en mora

(millones de dólares)    2021    2022



Rubro	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación
Cartera en mora acumulada	1.929.521.235	2.146.828.446	217.307.211
Cartera recuperada acumulada	791.258.454	798.681.137	7.422.683
Porcentaje de cartera recuperada	41%	37%	-4%

Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera / IESSPR

La cartera en mora acumulada a diciembre de 2022 superó los USD 2.146 millones, mostrando un incremento de USD 217 millones sobre la suma de hace un año, mientras que la recuperación de cartera creció apenas USD 7 millones, siendo el crecimiento de la cartera total 31 veces mayor al de la capacidad de recuperación, lo que evidencia un cuello de botella en la gestión de cobranza. La

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 20</b>

recuperación de cartera superó los USD 798 millones, equivalente al 37% de la mora que también es menor que el porcentaje alcanzado el año previo.

## 2.6. Recuperación de la mora por tipo de obligación

Tipo de Obligación	2021	2022	%	Variación
Planillas en mora	551.710.869	541.433.709	-2%	-10.277.160
Glosas	61.412.142	68.638.967	12%	7.226.825
Títulos créditos	97.801.827	115.128.171	18%	17.326.344
Convenios Pago	80.333.617	73.480.291	-9%	-6.853.325
<b>Total recaudación en mora</b>	<b>791.258.454</b>	<b>798.681.137</b>	<b>1%</b>	<b>7.422.684</b>

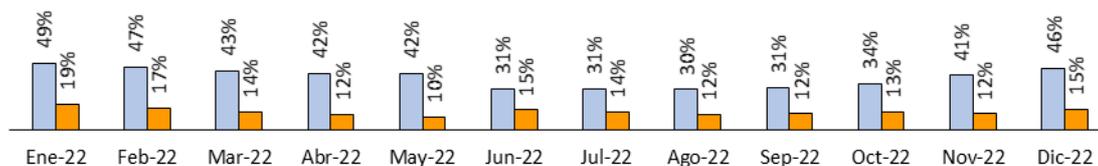
Fuente: Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Respecto a la recaudación en mora por estado, se observa que la recaudación de planillas en mora se redujo en 2% frente a lo recaudado en el año 2021, básicamente por la menor recuperación de préstamos BIESS; sin embargo, la recaudación de glosas y títulos se incrementó en un 12% y 18%, respectivamente. Estos resultados demuestran que la gestión en mora en su etapa madura ha incrementado, lo cual está estrechamente relacionado con los resultados de recaudación de abogados externos.

## 2.7. Abastecimiento de medicamentos

(% de medicamentos con abastecimiento mayor a 3 meses)

Salud Campesino



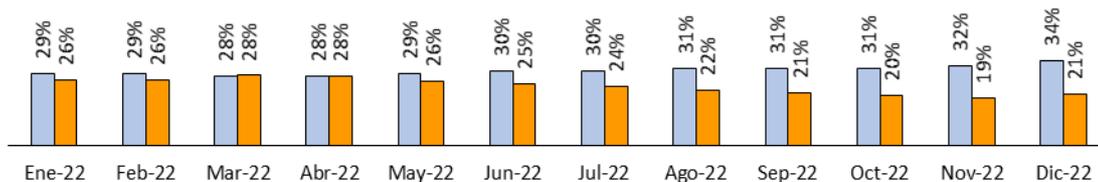
Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar, Seguro Social Campesino

A diciembre de 2022, Salud registra 46% y Campesino 15% respecto al porcentaje de abastecimiento de medicamentos. En lo que concierne al Seguro de Salud pese al bajo porcentaje de abastecimiento se observa una tendencia creciente en los últimos cuatro meses; por el contrario, el Seguro Campesino pese al aumento reflejado en el mes diciembre no muestra una clara propensión a alcanzar un porcentaje de abastecimiento aceptable. Es importante indicar que, estos valores referenciales son registrados por cada unidad médica en la herramienta IESSPR, tomando el dato reflejado en los visores de abastecimiento de medicamentos que, a su vez, extraen la información del sistema MIS AS400; de acuerdo con las directrices de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.

## 2.8. Abastecimiento de dispositivos médicos

(% de dispositivos con abastecimiento mayor a 3 meses)

Salud Campesino



Fuente: Seguro General de Salud Individual y Familiar, Seguro Social Campesino

El Seguro General de Salud registra un abastecimiento de 34% y Campesino 21% al mes de diciembre de 2022, que en relación al mismo mes del año 2021 es mayor por 5 y 4 puntos porcentuales

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 20</b>

respectivamente, por lo cual, se observa que no existe abastecimiento mayor al 40% a nivel nacional en los establecimientos del Seguro General de Salud y Seguro Social Campesino. Se recalca que estos valores referenciales son registrados por cada unidad médica en la herramienta IESSPR, con base en su registro de abastecimiento de dispositivos médicos; de acuerdo con las directrices de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

El principio fundamental en el cual se basa la política pública para el acceso a la seguridad social, es el de la “universalidad”, dispuesta en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 (artículo 369), que establece la igualdad de oportunidades de acceso a la seguridad social, siendo el objetivo a largo plazo la existencia de un sistema de seguridad social para proveer de forma progresiva la protección más completa a una mayor cantidad de personas.

En torno a este principio central se articulan los principios rectores del Seguro General Obligatorio, siendo entre los más importantes el de solidaridad y obligatoriedad, que constituyen la base para el funcionamiento del sistema público de seguridad social en el Ecuador. Los principios de solidaridad y obligatoriedad establecen los lineamientos para la gestión de los recursos de los que dispone el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los mecanismos para la entrega de las prestaciones a sus afiliados.

Mediante la aplicación de políticas, estrategias y programas, el Seguro General Obligatorio otorga a todos sus asegurados las prestaciones de salud, jubilación por vejez, invalidez, discapacidad, montepío y el servicio de auxilio de funerales, debiendo cumplir condiciones mínimas para cada una de estas contingencias para que se acredite el derecho a los mismos.

#### **a. Políticas públicas interculturales**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de La Dirección del Seguro Social Campesino lidera la protección a la población campesina y pescadora artesanal del país; precautelando el desarrollo de comunidades y el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus afiliados y familias; para el accionar en territorio cuenta con 659 dispensarios a nivel nacional y 363.439 afiliados activos.

Las 659 unidades médicas del Seguro Social Campesino ubicadas en áreas rurales realizan brigadas médicas a diferentes Etnias y Pueblos en la Costa, Sierra y Oriente, promoviendo la inclusión y realizando un total de 1.860.939 atenciones de salud.

Por otro lado, la institución a través de la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano realizó brigadas móviles para brindar una atención integral a la ciudadanía, tanto en asesoría y ejecución de trámites administrativos, como en charlas de salud enfocadas en mujeres, niños y personas de zonas urbanas y rurales.

Así mismo durante el año 2022, las brigadas móviles del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social asistieron a 5 ferias ciudadanas gubernamentales, donde se atendieron a más de 240 ciudadanos en temas administrativos y de salud. Los servicios que brindan las brigadas móviles son: charlas sobre medicina general, atención odontológica, atención pediátrica básica, desbloqueo de claves personales, actualización de datos de los afiliados, validación de cuentas bancarias y asesoría de trámites institucionales de manera general. Además, estas brigadas están enfocadas en acercar los servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer y ejecutar los trámites institucionales en el marco de la seguridad social, con calidad y calidez.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 20</b>

#### b. Políticas públicas generacionales

Durante el año 2022 el IESS mediante la Dirección del Seguro Social Campesino brindó prestaciones de salud integrales por ciclos de vida, a través de la promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud y continuidad de la atención en casos que requieran de establecimientos de mayor complejidad y capacidad resolutoria. Además, que promueve estilos de vida saludable que aportan entre otros aspectos al combate a la desnutrición, malnutrición de niños/as, adolescentes y adultos mayores; así como también contribuye a la detección temprana de enfermedades y su trasmisión y se diagnóstica, trata y maneja las patologías frecuentes en las atenciones intra y extramurales.

Se realizaron atenciones efectivas a grupos vulnerables del Seguro Social Campesino (población menor de 9 años, mayor de 65 años y mujeres embarazadas) logrando el 100% de atenciones efectivas.

Dentro de las atenciones de salud que se brindaron se detalla a continuación:

- Niñas/os de 0 - 9 años: 137.404
- Atenciones de salud a Adolescentes de 10 a 19 años: 220.691
- Atenciones de salud a Adultos de 20 a 64 años: 913.014
- Atenciones de salud a Adultos mayores más de 65 años: 589.830

Adicionalmente es importante citar que a diciembre de 2022 se registraron 112.494 jubilados por vejez e invalidez en el Seguro Social Campesino.

Por otra parte, la institución brindó 4.384.345 atenciones de salud a personas menores de 18 años de edad en la red interna y externa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Así mismo, las unidades médicas del Seguro de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entregaron 1.516.109 atenciones de salud preventiva, siendo importante destacar que la salud preventiva, a más de preservar la salud de la población beneficiaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es una herramienta mediante la cual se evita incurrir en gastos mayores a futuro, por el tratamiento de enfermedades crónicas fácilmente identificables y prevenibles.

Rubro	Diciembre 2022
Hijos menores de 18 años (Red Interna)	2.874.342
Hijos menores de 18 años (Red Externa)	1.510.003
<b>Total</b>	<b>4.384.345</b>

Fuente: Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Con relación al sistema de pensiones a diciembre 2022, el IESS mantuvo una población beneficiaria total de 780.473 pensionistas, es decir, personas que han cumplido los requisitos de edad y número de imposiciones requeridas para solicitar su jubilación.

Seguro	Diciembre 2021	Diciembre 2022
General	618.533	654.953
Campesino*	100.958	112.144
Riesgos del Trabajo	13.403	13.376
<b>Total</b>	<b>732.894</b>	<b>780.473</b>

Fuente: Sistema de Pensiones, Seguro Social Campesino, Riesgos del Trabajo | \*Incluye a los Jubilados activos del Seguro Social Campesino que constan en la sección 1.1 como afiliados, pues a pesar de haberse jubilado continúan aportando.

#### c. Políticas públicas de discapacidades

La Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a finales del año 2022 implementó la estrategia de "Personal de Apoyo" en los Centros de Atención Universal, que tiene como objetivo principal mejorar la atención en los servicios,

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 20</b>

priorizando la dirección, asesoría, guía y entrega de información a personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas de la tercera de edad y con niños en brazos.

A través de esta estrategia, se ha logrado que la ciudadanía identifique visualmente a los servidores de apoyo, quienes se encuentran ubicados estratégicamente para direccionar, asesorar, guiar y brindar información a los usuarios acerca de los trámites institucionales de manera oportuna y ágil, con calidad y calidez, obteniendo de esta manera como resultados la atención a 308.895 ciudadanos de manera prioritaria en los Centros de Atención Universal, quienes evidenciaron una mejor experiencia respecto a la atención, amabilidad y trámites que reciben, reforzando el principio de igualdad en la prestación de nuestros servicios.

Así también es importante destacar que en los Centros de Atención Universal se cuenta con el turno preferencial que permite atender con prioridad a las siguientes personas que corresponden a grupos vulnerables:

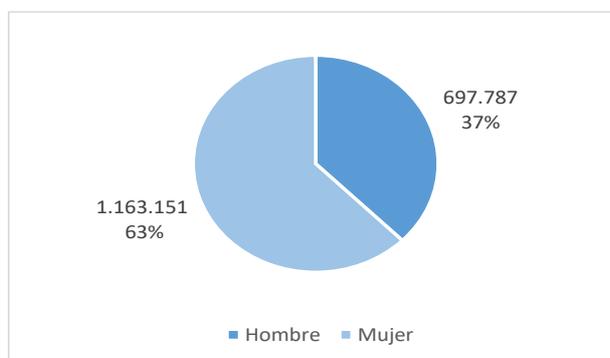
- Adultos mayores.
- Mujeres embarazadas.
- Población en situación de vulnerabilidad.
- Grupos étnicos minoritarios.
- Personas en condición de discapacidad.
- Personas de talla baja.

Por otro lado, la Dirección del Sistema de Pensiones, registró en relación al número de pensionistas por discapacidad 11.441 a diciembre 2022, quienes accedieron a los beneficios de ley.

#### **d. Políticas públicas de género**

La Dirección del Seguro Social Campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social emitió lineamientos para la implementación del Plan de Salud Sexual y Reproductiva en sus dispensarios, así como también dio cumplimiento al cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida y violencia de género, ya que considera temas como: derechos sexuales de los jóvenes, atención inclusiva a población LGBTIQ+, detección y atención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos en adolescentes, cáncer de mama, cérvix, próstata, salud materna y atención del parto, considerando como ejes y líneas a desarrollarse en el primer nivel de atención.

Además, es importante señalar que durante el año 2022 se concedió prestaciones económicas y de salud a la población beneficiaria masculina y femenina del Seguro Social Campesino del IESS, registrando los siguientes datos:



**Fuente:** Seguro Social Campesino

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 15 de 20</b>

#### **e. Políticas públicas de movilidad humana**

Durante el año 2022 se realizó trámites virtuales de actualización de datos de contacto para afiliados residentes en el exterior, lo cual contribuye al cumplimiento de las agendas de igualdad, al reducir las barreras de acceso y mejorar la eficiencia de los servicios públicos, lo que garantiza que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de recibir servicios públicos de calidad, independientemente de su ubicación geográfica.

Desde el mes de agosto se implementó este servicio, logrando la atención de 122 trámites de actualización de datos, con lo cual se reducen tiempos de atención, se facilita el acceso y se elimina el requisito de asistir presencialmente o delegar a un tercero mediante un poder notariado, lo cual ha generado una mejora sustancial en la atención de este requerimiento.

Así también durante el año 2022 se han atendido 18.221 asesorías a ecuatorianos residentes en el exterior de un total de 18.418 afiliados en relación al total de voluntarios en el exterior, los mismos que forman parte del sector de régimen especial voluntario.

Adicionalmente es importante señalar que la institución cuenta con un canal exclusivo para la atención de ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior, a través de una cuenta institucional en la plataforma Skype.

#### **4. Logros Alcanzados**

- Recuperación de valores por devolución del IVA, mediante la correlación de los pagos por concepto de devolución del IVA de años anteriores por un monto de USD 137 millones. Se inició el trámite de 31 procesos rezagados, por los meses de octubre 2017; noviembre 2018; enero a diciembre de 2019; enero a diciembre 2020; octubre a diciembre 2021; enero y febrero de 2022; cuyo objetivo se cumplió hasta el mes de junio de 2022.
- Certificación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como institución libre de violencia de género, logro ejecutado a través de la cooperación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, mismo que involucró la capacitación de 35.000 funcionarios a nivel nacional.

##### **4.1. Afiliación y Cobertura**

- Crecimiento de Afiliados 2021 - 2022 (Recuperación de afiliados a niveles pre pandemia).- Durante el año 2022 se registró una variación interanual positiva respecto al año 2021. Así pues, a diciembre de 2022 se registra una variación positiva interanual igual a 2.2%, que supone un incremento neto de 83.470 afiliaciones, compuesto por el aumento de los afiliados en relación de dependencia, sin relación de dependencia y régimen voluntario que combinados suman 118.153 nuevos afiliados, con especial énfasis en el sector bajo relación de dependencia que aporta con 102.620 afiliaciones, se puede apreciar cierta estabilidad en el crecimiento de afiliaciones en el año 2022, con una variación promedio mensual cercana a siete mil afiliaciones mensuales, respecto al año 2021.
- Regularización de afiliación de educadores comunitarios en cumplimiento a la Ley de Educación Intercultural.- En el mes de diciembre del 2022 se concluyó con el proceso de carga masiva de los profesores comunitarios atendiendo a 5.070 afiliados, cumpliendo así la Reforma a la Ley de Educación Intercultural.

##### **4.2. Recaudación y Gestión de Cartera**

- Plataforma remate bienes en línea: Se desarrolló la plataforma para el registro de bienes embargados bajo el Código de Procedimiento Civil (CPC) y Código Orgánico Administrativo (COA), de los cuales este último se realizará el remate de bienes en línea, cuyo objetivo es el

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 16 de 20</b>

registro, publicación y remate de los bienes embargados, y la recaudación de las obligaciones pendientes de cobro que mantiene los coactivados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Es la primera vez que la institución contará con una plataforma de remates en línea, transparentando de esta manera el proceso, desde su publicación hasta la adjudicación, y, en la cual los postores podrán revisar y dar seguimiento a sus procesos. Al momento, se encuentra por salir a producción, una vez que concluya la difusión a nivel nacional y la aprobación de la Dirección General.

- Incremento en los valores recaudados (oportunos y en mora) distribuidos: En el año 2022 la recaudación total se cerró con un valor de USD 9.293.689.682,13; mostrando un incremento del 9% con respecto al año 2021. El incremento en la recaudación está ligado al incremento del planillaje, mismo que se incrementa en el año 2022 en 626 millones con respecto al año 2021.
- Proyecto distribución de valores recaudados por mora patronal, años anteriores FASE II.- A partir de julio 2022 se retomó la ejecución de este proyecto, que tiene como objetivo que los Seguros Especializados y dependencias del IESS, cuenten con los recursos recaudados desde años anteriores. Producto de este proyecto se entrega el reporte de distribución adicional periódico a los Seguros Especializados.

#### **4.3. Seguro General de Salud Individual y Familiar**

- Se consiguió en el año 2022 el pago de USD 201.592.904 de la deuda del Estado de los años 2013-2016 y un pago parcial por devolución del IVA de Unidades Médicas y del Fondo del Seguro de Salud.
- Se realizó el pago de servicios por atenciones médicas a los Prestadores Externos a nivel nacional alcanzando un monto total de pago de USD 615.972.880,17.
- Apertura de la Unidad de Atención Integral (UAI) a personas viviendo con VIH en el Hospital General Machala, desde el mes de diciembre del 2022, orientado a 372 Personas que viven con VIH que reciben atención en la zona 7, que permite el ahorro en el pago de USD 3.895,63 por prestaciones al MSP por el tratamiento de cada persona con VIH, garantizando la atención integral a este grupo poblacional.
- Implementación del programa institucional de vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud, orientado a la población afiliada y beneficiaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los 24 hospitales del Seguro de Salud, promoviendo la notificación oportuna al MSP de los eventos relacionados a las IAAS/RAM, que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia nacional e internacional, para disminución de tasas epidemiológicas de IAAS, con cero costo para la institución.
- Implementación del aplicativo informático "Validación de certificados médicos de reposo en línea", accesible a través de la página web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)). Se atienden 125.000 solicitudes mensuales de certificados médicos, sean estos por enfermedad general, maternidad y enfermedad catastrófica de los afiliados al seguro general de salud a nivel nacional, lo que representa un valor de pago por USD 5.000.000 (cinco millones de dólares).
- Formación (sin costo para la institución) de evaluadores del índice de seguridad hospitalaria en las zonas 1, 2, 3 y 9; con la finalidad de conformar equipos de trabajo para evaluar la vulnerabilidad y seguridad de los establecimientos de salud, mediante la aplicación de la herramienta ISH, y proponer las acciones necesarias para intervenir las problemáticas detectadas a fin de mitigar y reducir la vulnerabilidad, en el marco de la política de Hospitales Seguros, 2.813.355 afiliados y beneficiarios.

#### **4.4. Seguro de Pensiones**

- Gestión de cobro del pago del 40% de las pensiones por parte del Estado: Efectuada la conciliación de lotes contables registrados en el Fondo IVM por pagos prestacionales mensuales,

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 17 de 20</b>

versus la base prestacional de nómina y de las concesiones, se determinan los valores a contribuir por parte del Estado, que en cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional, a partir de enero de 2019 hasta diciembre de 2022, el IESS solicitó al Estado el pago de USD 7.649.723.465. La Deuda consolidada hasta el 31 de diciembre de 2022 asciende a USD 2.484.984.994.

- Recaudación de la contribución especial para el financiamiento de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento: Se recauda mensualmente los valores establecidos para conceder las jubilaciones; para tal efecto, se desarrolló el manual de proceso correspondiente a la recaudación de contribuciones especiales y a través del aplicativo informático disponible en la página web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las Empresas registran los valores para el cálculo de la Contribución Especial de las Industrias del Cemento. Con corte al mes de diciembre de 2022, se gestionó la recaudación total de USD 14.358.432.

#### **4.5. Seguro General de Riesgos de Trabajo**

- Programa de socialización y capacitación en temas de prevención de riesgos laborales 2022: Durante el año 2022 se han capacitado 18.260 afiliados a nivel nacional en cursos ofertados por el Seguro General de Riesgos del Trabajo a través de la página web institucional tanto de manera presencial o virtual dependiendo de la organización y situación de cada provincia.
- Reconocimiento por parte del Consejo General de Profesionales para la Seguridad y Salud en el Trabajo de España a la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo, "Cruz de Oro al Mérito Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo con Distintivo Verde" en el marco de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo organizado por la OIT (Organización Mundial del Trabajo) para promover la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en todo el mundo.

#### **4.6. Seguro Social Campesino**

- En el marco del proyecto de Implementación del Proceso de Facturación y Planillaje, a través del sistema MIS AS 400, en los dispensarios operativos del Seguro Social Campesino, el cual involucra 4 provincias: Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, con 103 dispensarios de la Zona 3, se ha logrado lo siguiente:
  - Disponer de datos mensuales de valores de las prestaciones de salud otorgadas en los dispensarios operativos de la Zona 3.
  - Disponer de la data médica de planillaje en la Zona 3, por dispensario y a nivel zonal.
  - Realizar las gestiones con las instituciones o seguros financiadoras pertenecientes a la Red Pública de Salud RPIS, para realizar el cobro de los valores facturados.
- Durante el año 2022 se desarrollaron 51 iniciativas de Fomento Productivo, Promoción Social y Saneamiento Ambiental en las siete Zonas del país, beneficiando a 23.046 afiliados de 2.585 organizaciones campesinas. De las 51 iniciativas, 19 alcanzaron un porcentaje de ejecución entre el 90 y 100%; y, 32 alcanzaron avances inferiores al 90% y culminarán los primeros meses del año 2023.
- En octubre de 2022 se firmó el Convenio de Cooperación interinstitucional para la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador crece sin desnutrición infantil" entre el IESS y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Entre los meses de octubre y diciembre de 2022 se realizó la capacitación e inducción a Coordinadores Provinciales sobre la estrategia y el proyecto "Ecuador Libre de Desnutrición Crónica Infantil" y se llevaron a cabo tres ferias denominadas "Infancia con Futuro", dos de las cuales se ejecutaron en la provincia de Manabí, en los cantones de Montecristi y Chone; y, una en la provincia de Pichincha, en las cuales participaron alrededor de 6.000 beneficiarios del Seguro Social Campesino.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 18 de 20</b>

#### 4.7. Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

- Automatización de los procesos y reducción de los tiempos de atención para la devolución de fondos de reserva y cesantía a derecho habientes de afiliados fallecidos y pago de solicitudes del seguro de desempleo mediante la implementación de mejoras en los aplicativos informáticos.

### 5. Direccionamiento Estratégico

#### Plan Estratégico Institucional

El enfoque del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está basado en cuatro pilares fundamentales: desarrollo e innovación, procesos, ciudadanía y economía como ejes estratégicos para el desarrollo de los diferentes objetivos, estrategias, planes y proyectos institucionales.

Por ello, el objetivo de este Plan Estratégico se centra, fundamentalmente, en la construcción de una cultura de excelencia en el servicio, apalancados en la transparencia en la gestión, modernización institucional y sostenibilidad, que permita garantizar la protección a nuestros afiliados y beneficiarios.

#### Misión

Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

#### Visión

En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos.

#### Objetivos Estratégicos:

##### Desarrollo e innovación

- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.
- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

##### Procedimientos internos

- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

##### Ciudadanía

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.

##### Economía

- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

### 6. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto codificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2022 fue de USD 10.169 millones, de los cuales se ejecutaron USD 7.629 millones, que equivale al 75,02% de ejecución. De manera desagregada la ejecución presupuestaria fue la siguiente:

Tipo de Gasto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado
Gasto Corriente	8.566.065.742,00	6.721.263.934,00
Gasto de Inversión	43.427.913,00	30.200.036,00

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 19 de 20</b>

Tipo de Gasto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado
Gasto de Capital	1560044736	877230095
<b>Total</b>	<b>10.169.538.391,00</b>	<b>7.628.694.065,00</b>

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Financiera

COMPAÑÍAS	2022		
	Codificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
201 - Dirección General	181.100.032	103.436.742	57,12%
202 - Administradora Salud	21.876.092	11.392.355	52,08%
203 - Administradora Seguro Social Campesino	13.672.559	4.236.701	30,99%
204 - Administradora Pensiones	121.197.613	20.713.230	17,09%
205 - Administradora Riesgos del Trabajo	8.203.538	2.760.631	33,65%
211 - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	6.541.474.632	5.814.808.199	88,89%
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	22.879.397	22.680.777	99,13%
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	248.703.944	197.638.372	79,47%
214 - Fondo Seguro Social Campesino	645.213.240	400.708.770	62,10%
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	2.176.572.597	947.479.544	43,53%
216 - Seguro Fondo de Desempleo	188.644.747	102.838.743	54,51%
<b>Total general</b>	<b>10.169.538.391</b>	<b>7.628.694.065</b>	<b>75,02%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Financiera

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de nivel central efectuó 258 procesos que se encontraron adjudicados por un valor de USD 18,05 millones entre contratación y compras públicas de bienes y servicios. Así mismo se realizaron 233 procesos de contratación finalizados, por un valor de USD 10,63 millones.

Tipo de Contratación	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	90	235.864,18	83	209.836,02
Licitación de Bienes y Servicios	1	600.000,00		
Subasta Inversa Electrónica	13	4.163.291,20		
Menor Cuantía de Bienes, Servicios y Obras	2	36.380,00		
Régimen Especial	5	12.016.958,28	4	9.534.917,79
Catálogo Electrónico	146	888.818,31	146	888.818,31
Cotizaciones de Bienes, Servicios y Obras	1	112.556,50		
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>18.053.868,47</b>	<b>233</b>	<b>10.633.572,12</b>

Fuente: Subdirección Nacional de Compras Públicas

EL total de contrataciones corresponde únicamente del nivel central, los procesos de contratación efectuados por a nivel provincial y establecimientos de salud se presentan en la rendición de cuentas de cada responsable a nivel desconcentrado.

## 8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social efectuó 14 procesos por transferencia gratuita / donación, dando un total de 6.151 bienes. Dichos procesos son los siguientes:

Expropiaciones/Donaciones	Cantidad de Bienes	Valor Total (Valor Residual)
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital General Ibarra	1140	1.090,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital General Santo Domingo	275	1,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura	7	1,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Centro de Salud "A" Cotacachi	27	1,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Centro de Salud "B" Atuntaqui	165	10,00

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 20 de 20</b>

<b>Expropiaciones/Donaciones</b>	<b>Cantidad de Bienes</b>	<b>Valor Total (Valor Residual)</b>
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	322	10,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Centro Quirúrgico Hospital del Día Santo Domingo	193	20,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Dirección Provincial del Oro	171	20,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo del Oro	53	1,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital del día Jipijapa	152	20,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital General - Manuel Ygnacio Monteros	81	1,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital General Manta	176	50,00
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo	2675	2.101,50
TRANSFERENCIA GRATUITA / DONACION - Bodega San Juan Nivel Central	714	108,00
<b>Total de Bienes Entregados</b>	<b>6.151</b>	<b>3.434,50</b>

Fuente: Subdirección Nacional Administrativa

#### 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

<b>Ente de Control</b>	<b>Estado</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>Total</b>
Auditoría Interna IESS	Aplicadas	463	1.115
	En Proceso	508	
	Sin Respuesta	82	
	Inaplicables	62	
Contraloría General del Estado	Aplicadas	622	1.614
	En Proceso	730	
	Sin Respuesta	221	
	Inaplicables	41	
Superintendencia de Bancos	Aplicadas	734	1.263
	En Proceso	368	
	Sin Respuesta	35	
	Inaplicables	126	
Totales	Aplicadas	1.819	3.992
	En Proceso	1.606	
	Sin Respuesta	338	
	Inaplicables	229	

Fuente: Equipo de Seguimiento de la Dirección General

Durante el 2022 procesaron 3.992 recomendaciones emitidas en proporciones similares por parte de la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, adscrita a dicho órgano de control; organismos que realizan la supervisión y actualización al estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas.

DIRECCIÓN GENERAL	Diego Salgado Ribadeneira (IESS)	2023-05-18 10:34:18 (GMT-5)	Reasignar	Julio Ramiro Aguinaga Ramos (IESS)	6	Aprobado, proceder con la socialización a todas las direcciones nacionales y seguros especializados conforme lo dispuesto en la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
-------------------	----------------------------------	-----------------------------	-----------	------------------------------------	---	---